

Guayaquil, Febrero 28 del 2006

INFORME COMISARIO

Señores:

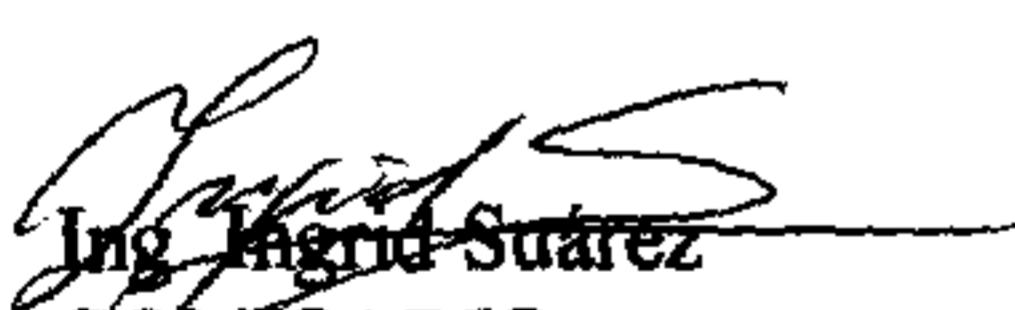
ACCIONISTA DE ANVIGON S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En fiel cumplimiento con la Resolución 90-1-5-3, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde a el período desde el 1de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

- ✓ Los administradores de la compañía ANVIGON S.A. han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ H revisado las cifras del Estado de Financiero a Diciembre 31 del 2002, los asientos contables, los diarios y el Mayor General , esto demuestra que los accionistas han cumplido con las Normas Contables.
- ✓ La compañía ANVIGON S.A. no presenta Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas manifestaron que la compañía comenzará a operar a partir del próximo año.

Atentamente,


Ing. Ingrid Suarez
COMISARIO
C.I. 091452849-2

